

HECHO ESENCIAL
SMU S.A
Inscripción en el Registro de Valores N° 1076.

Santiago, 18 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos junta extraordinaria de accionistas.

De nuestra consideración:

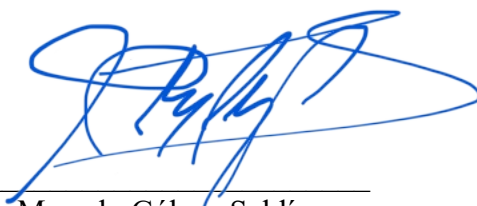
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante la “Sociedad”), sus negocios o sus valores de oferta pública, lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad celebrada el día de hoy se acordó:

(i) Modificar los estatutos sociales con el objeto de disolver el Comité de Cumplimiento establecido en el artículo vigésimo bis, y entregar las materias que son de conocimiento de este Comité al Comité de auditoría y riesgos de la Compañía.

(ii) Modificar los estatutos sociales para dar cumplimiento al artículo 31 de la ley N° 18.046 de sociedades anónimas, relativa a aumentar la participación de mujeres en los directorios agregando el artículo trigésimo cuarto bis que establece que, en la citación para renovar el Directorio, se debe pedir a los accionistas una lista de candidatos, procurando que las nominaciones respeten los límites de representación por género establecidos en la Ley N° 18.046 y la Ley N° 21.757. Los listados deben enviarse al menos dos días antes de la Junta, aunque los accionistas pueden agregar candidatos en la misma sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Al inicio, el Presidente informará si hay suficientes candidatos de ambos géneros para cumplir las proporciones sugeridas; si no, suspenderá temporalmente la Junta para permitir ajustes y nuevas propuestas dentro del mismo día y lugar.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco BICE
Banco de Chile